UA Universidad del Atlántico

RECTORIA

10 MAR. 2010

RESOLUCION No.

000263

"Por medio de la cual se concede un *Permiso Remunerado*"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confieren los literales (a) y (m) del artículo 26 del Estatuto General y el artículo 79 del Decreto 1950 de 1973.

CONSIDERANDO:

Que el servidor público **JAIRO CONTRERAS CAPEILLA**, Director del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico, solicitó mediante escrito de fecha 02 de marzo del año 2010, un permiso por los días 11 y 12 de marzo de 2010, para asistir al simposio "Complejidad y Gestión Humana" como parte de la formación post doctoral en Gerencia Pública y Gobierno que adelanta con la Universidad Rafael Belloso Chacín ubicada en la ciudad de Maracaibo, Estado de Zulia (Venezuela).

El literal m) del artículo 26 del Acuerdo Superior No. 004 de 2007, referente a las funciones del Rector, señala lo siguiente:

Literal m: Conceder permisos, comisiones, para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias.

Que de conformidad con lo anterior, se procede a otorgarle *PERMISO REMUNERADO* al servidor público **JAIRO CONTRERAS CAPEILLA**, para que realice la actividad señalada anteriormente.

Por todo lo expuesto, la Representante Legal de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder *PERMISO REMUNERADO* al servidor público **JAIRO CONTRERAS CAPEILLA**, Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico, por los días 11 y 12 de marzo de 2010, para asistir al simposio "Complejidad y Gestión Humana" como parte de la formación post doctoral en Gerencia Pública y Gobierno que adelanta con la Universidad Rafael Belloso Chapín.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyectó: Abg. ADELAIDA IBARRA PADILLA- Asesora
Revisó: Abg. RICARDO CONSUEGRA- Jefe Oficina Jurídica

UA Universidad del Atlántico

Facultad de Ciencias Jurídicas

000196

Barranquilla, Marzo 2 de 2010.

Doctora
ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora
Universidad del Atlántico.

-5 MAR. 2010

Estimada Doctora:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos en todas y cada una de sus actividades.

Por medio de la presente solicito permiso para los días **Jueves 11 y Viernes 12 de Marzo** del presente año, teniendo en cuenta que he de acudir a la convocatoria del simposio **"Complejidad y Gestión Humana"** como parte de la formación post doctoral en **Gerencia Pública y Gobierno** que adelanto con la Universidad Rafael Belloso Chacín ubicada en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia (Venezuela).

Los estudios post doctorales que he iniciado, constituyen un apoyo importante para la cualificación de mi formación doctoral, así como para el desempeño de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y en especial para el grupo **INVIUS**, el cual lidero. Se ha previsto para el citado grupo mantener la categoría B en la próxima convocatoria de grupos de investigación realizado por Colciencias.

En cuanto a la propuesta de tesis post doctoral, ésta se encuentra ligada al proyecto de investigación del referido grupo **INVIUS**.

Anexo:

1. Planilla de pre inscripción al Programa Postdoctoral
2. Correo electrónico de aceptación al Programa de Postdoctorado
3. Folleto del programa

JAIRO CONTRERAS CAPELLA
Director Centro Investigaciones

VoBo.: **RENATO DE SILVESTRI SAADE**
Decano Facultad

UNIVERSIDAD Rafael Belloso Chacín
J-07034507-1

SERVICIOS WEB

Planilla de Preinscripción Postgrado

Datos personales del estudiante

Identificación: 08667304
Primer Nombre: JAIRO Segundo Nombre: ANTONIO
Primer Apellido: CONTRERAS Segundo Apellido: CAPELLA
Fecha de Nacimiento: 10/01/1958 Sexo: Masculino Estado civil: Casado

Dirección de Habitación:

Edificio/Casa No.: 51-38 Piso: Apto: Avenida/Calle:
Urbanización: Ciudad: BARRANQUILLA
Código Postal: Teléfono Habitación: 3702707 Teléfono Móvil: 3008087481
Correo Electrónico: jotauno2005@yahoo.com

Datos académicos y socioeconómicos

Institución: UNIVERSIDAD AUTOTOMA DEL CARIBE
Fecha de egreso: 22/12/1993 Ingreso Familiar: Entre 1.001 a 2.000
Trabaja: SI
Empresa: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Cargo:

Programa que desea cursar

Carrera: POSTDOCTORADO - GERENCIA PUBLICA Y GOBIERNO

Recibo de pago

Número de referencia URBE: 185903
Número de referencia bancaria: 000605301561
Monto recibido: BsF. 90.00

Documentos por consignar

- O ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN
- O FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, AMPLIADA Y LEGIBLE
- O NORMAS ADMINISTRATIVAS FIRMADAS POR EL ESTUDIANTE/PARTICIPANTE
- O ORIGINAL NOTAS CERTIFICADAS DEL ÚLTIMO ESTUDIO CURSADO A NIVEL SUPERIOR
- O ORIGINAL DE NOTAS CERTIFICADAS (EXTRANJERO APOSTILLADOS SEGÚN CONVENIO DE LA HAYA)
- O CURRICULUM VITAE CON ANEXOS PROBATORIOS
- O FOTOCOPIA DEL PASAPORTE VISADO (SI SU PAÍS REQUIERE VISA)
- O FOTOCOPIA DE CERTIFICACIÓN DE NOTAS
- O ORIGINAL DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
- O DOS (2) FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, TAMAÑO CARNÉ
- O TITULO FONDO NEGRO UNIVERSITARIO CERTIFICADO (EXTRANJERO APOSTILLADO SEGÚN CONVENIO DE LA HAYA)

Fecha de entrevista: 14/01/2010 6:00 PM a 9:00 PM Atendido por: CARIDAD MIGDALIA
Fecha de Preinscripción: 06/01/2010 Periodo Académico: Marzo-2010/Julio-2010

IMPORTANTE: Imprima esta planilla y con los recaudos solicitados, diríjase a la Coordinacion de Información del Bloque E, Sede del Postgrado de la universidad.

Firma del Aspirante: _____ **Coordinación:** _____

YAHOO! CORREO EN ESPAÑOL Clásico

Re: Rv: Solicitud de notificación personal vía web acerca de aceptación a Postdoctorado

viernes, 5 de febrero de 2010, 5:39 pm

De: "Migdalia Caridad" <migdalia.caridad@urbe.edu.ve>
A: "JAIRO CONTRERAS" <jotauno2005@yahoo.com>

Estimado doctor **Jairo Contreras**, reciba un cordial saludo en la oportunidad de informarle que ha sido admitido en el Programa del **Postdoctorado "Gerencia Pública y Gobierno"** adscrito a esta universidad **(URBE)**, una vez evaluados, por la coordinación del mismo, todos los recaudos y resultados de la entrevista que le fue aplicada.

Saludos Cordiales

Dra. Migdalia Caridad
Coordinadora del Postdoctorado
Gerencia Pública y Gobierno

SE OTORGA

Certificado de Estudios Postdoctorales

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

- Rector:
  Dr. Oscar Belloso Medina
- Vice-Rector Académico:
  Dr. Rene Aguirre
- Vice-Rector Administrativo:
  Dr. Miguel Rendueles
- Secretario:
  Dr. Humberto Perozo
- Decano de Investigación y Post-Grado:
  Dra. María Govea de Guerrero
- Coordinadora del Programa:
  Dra. Migdalia Caridad

SAPIENTIUS EST HOMINIBUS

UNIVERSIDAD Dr. RAFAEL BELLOSO CHACIN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

Dirección: Circunvalación 2 con Av. Guajira,
frente a la Plaza de Toros de Maracaibo.
TELEFONOS: 2008584/2008525/2008818
http// www.urbe.edu

SAPIENTIUS EST HOMINIBUS

UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACIN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES (CICAG)

POSTDOCTORADO

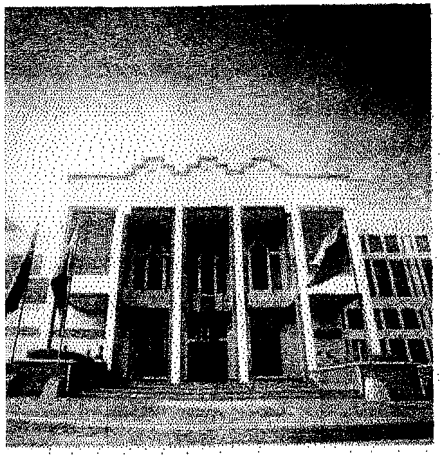

GERENCIA PÚBLICA Y GOBIERNO